



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005052-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a motivo de la paralización de la aprobación del Documento sobre Directrices para la señalización del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a paralización de la aprobación del Documento sobre Directrices para la señalización del Camino de Santiago.

El documento de "Directrices para la señalización del Camino de Santiago", es una iniciativa del Grupo de Trabajo III del Consejo Jacobeo "Promoción, señalización, infraestructuras y apoyo a visitantes y peregrinos", cuya presidencia corresponde a la Comunidad de Castilla y León. En la sesión del Grupo celebrada el 22 de junio de 2016, se presentaron estas Directrices concebidas como un acuerdo de mínimos para armonizar la señalización jacobea a lo largo de toda la ruta y conseguir un elemento identificador del Camino de Santiago.



En el Grupo de Trabajo se aprobó la elevación de dicho documento al Consejo Jacobeo, pendiente de reunirse, con la finalidad de que se produzca una armonización a nivel nacional a lo largo de toda la ruta jacobea, sin que las fronteras autonómicas constituyan un obstáculo para la información uniforme del peregrino.

Valladolid, 21 de marzo de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.